

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados
Públicos
Verificación de otros ingresos para acceder a la pensión mínima
(modalidad presencial)

Institución:	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
Categoría de servicios:	Centro de Atención al Usuario (CAU)
Nombre:	Verificación de otros ingresos para acceder a la pensión mínima (modalidad presencial)
Dirección:	Módulo 5, contiguo a acceso vehicular y entrada peatonal del Instituto
Horario:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m (sin cerrar a mediodía)
Tiempo de respuesta:	10 minutos
Área responsable:	CAU
Encargado del servicio:	CAU en coordinación con las Secciones de Recaudaciones y Pagaduría de Pensiones, Vinculación UFI
Descripción:	Verificar si el usuario posee registros en el Instituto como cotizante activo y/o beneficios de pensión, marcando y sellando las opciones respectivas detalladas en el formulario que la Institución Previsional le ha emitido, con el fin de indicar los ingresos que percibe.
Requisitos generales:	1- Presentación del DUI ó copia certificada. 2- Formulario para la verificación de ingresos emitido por el INPEP o UPISSS Nota: Para afiliados INPEP no es requerido presentar el formulario ya que el CAU lo puede proporcionar)
Costo:	Gratuito
Observaciones:	Para el trámite se requiere DUI vigente, todos los servicios pueden ser solicitados por un apoderado legal, una vez presente: 1. Los documentos requeridos del servicio, 2. Poder notarial original y copia. 3. DUI y NIT original o copias certificadas del apoderado.